

III. Solicitudes

Cuarta.—Quienes aspiren a participar en el curso deberán dirigir su solicitud al Director de la Escuela Nacional de Administración Pública con anterioridad al 15 de abril de 1975. También deberán remitir a la Subsecretaría del Ministerio correspondiente copia de la solicitud, junto con un escrito en que se señale que el original ha sido cursado a la Escuela Nacional de Administración Pública.

Quinta.—Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente resolución y cuyos impresos serán suministrados gratuitamente a los interesados que los soliciten en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Administración Pública, podrán presentarse directamente en dicha Secretaría (Alcalá de Henares, Madrid) o a través de los Gobiernos Civiles, o en las oficinas de Correos conforme a lo prevenido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—A la vista de las solicitudes, la Escuela Nacional de Administración Pública comunicará directamente a los interesados si pueden participar en el curso, así como las indicaciones necesarias sobre su incorporación al mismo.

Los aspirantes seleccionados deberán solicitar el permiso de asistencia al Subsecretario del Ministerio a que pertenezcan.

IV. Certificados finales

Séptima.—Finalizado el curso, la Escuela Nacional de Administración Pública expedirá un certificado de participación a quienes hayan seguido con regularidad las distintas actividades programadas.

Octava.—Para ser acreedor a la mención de «con aprovechamientos», los participantes habrán de presentar, dentro de plazo, el trabajo práctico a que se hace referencia en la norma segunda de la presente convocatoria. Dicho trabajo deberá reunir, además, las condiciones prescritas por la Dirección de la Escuela.

Novena.—A la Dirección General de la Función Pública se remitirá la relación de los certificados de una y otra categoría que sean expedidos, a los efectos previstos en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Alcalá de Henares, 18 de marzo de 1975.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MODELO QUE SE CITA

1. Curso en el que desea participar.
2. Antecedentes personales:
 - a) Nombre y apellidos.
 - b) Años cumplidos.
 - c) Lugar y fecha de nacimiento.
 - d) Estado civil.
 - e) Dirección completa, con expresión, en su caso, del distrito postal correspondiente.
 - f) Teléfono.
3. Datos profesionales:
 - a) Organismo en el que presta servicios actualmente, con indicación de la dirección postal y telefónica del mismo.
 - b) Cuerpo a que pertenece, expresando la fecha de ingreso, situación administrativa y, en su caso, la categoría que posee y el número de Registro de Personal.
 - c) Título académico poseído o estudios finalizados que se exijan para el ingreso en dicho Cuerpo.
 - d) Años de servicio activo prestados en total a la Administración.
 - e) Puesto de trabajo que desempeña en la actualidad y antigüedad en el mismo.
 - f) Otros Cuerpos a que pertenece el solicitante, con indicación de la fecha de ingreso, servicios prestados, situación administrativa actual y, en su caso, categoría que posee.
4. Datos académicos y culturales:
 - a) Títulos universitarios y superiores, con indicación de la fecha y Centro donde se obtuvieron.
 - b) Títulos o estudios de Grado Medio no exigidos para la obtención o realización de los anteriores.
 - c) Títulos o diplomas de estudios especializados.
 - d) Idiomas que conoce, expresando el grado de conocimiento de cada uno.
 - e) Cursos realizados en la Escuela Nacional de Administración Pública.
5. Lugar, fecha y firma.

Instrucciones

Transcriba el encabezamiento de este modelo y las cinco cifras de referencia, pero no reproduzca las preguntas que aparecen en los apartados.

Escriba las respuestas a continuación de cada cifra, procurando hacerlo de la forma arriba indicada.

Procure contestar a las preguntas con claridad y concisión.

Se ruega la utilización del folio normalizado UNE A4 210 x 297 milímetros; si no dispusiera de folio normalizado, bastará el empleo de una hoja corriente de formato folio vertical.

MINISTERIO DE HACIENDA

6327

RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio convocada por Orden de 14 de enero de 1975.

De conformidad con lo previsto en el número cuarto de la Orden de este Ministerio de 14 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de febrero inmediato), convocando oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Gijón, Jaén, Valladolid y Castellón de la Plana y dos vacantes en la de San Sebastián, esta Dirección General hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos relacionados por orden de presentación de instancias:

PLAZA MERCANTIL DE GIJON

Admitidos

1. D. Francisco Fernández Iñigo.
2. D. Rafael Souto Alvarez.
3. D. Rafael Zaragoza Tafalla.
4. D. José Luis Gómez de Cadiñanos Cantera.
5. D. Julio Antonio Pernas Tobía.
6. D. Jesús Ramón Lázaro.
7. D. Miguel Angel Requejo Marcos.

Admitidos condicionalmente

1. D. Pedro Longo Alvarez de Sotomayor.
2. D. Adolfo Bañegil Herrero.
3. D. José Antonio Teijelo Sanmartín.

Excluido

1. Don Pedro Francisco García Sevillano (por haber presentado su solicitud fuera del plazo fijado en el anuncio de la vacante).

PLAZA MERCANTIL DE JAEN

Admitidos

1. D. José María Nuñez Madrid.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA MERCANTIL DE VALLADOLID

Admitidos

1. D. Fernando Esteban Piñeiro.
2. D. Eusebio Alonso-Lasheras y Ruiz.
3. D. Miguel Angel Requejo Marcos.
4. D. José María Nuñez Madrid.
5. D. Guillermo García Gómez.
6. D. Gerardo Ureta Fernández.
7. D. Francisco Díaz Pastor.
8. D. Rafael Souto Alvarez.
9. D. José Ignacio Usón Duch.
10. D. José Luis Gómez de Cadiñanos Cantera.
11. D. Julio Antonio Pernas Tobía.
12. D. Jesús Ramón Lázaro.
13. D. Ciriaco Corral García.

Admitidos condicionalmente

1. D. Jesús Alejandro Alberruche.
2. D. Pedro Longo Alvarez de Sotomayor.
3. D. José María Arévalo Díez.
4. D. Francisco José Higuera García.
5. D. Adolfo Bañegil Herrero.
6. D. José Luis Cea García.
7. D. Emilio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete.
8. D. Manuel Maldonado Correa.
9. D. José Antonio Teijelo Sanmartín.
10. D. Pedro García Roche.

Excluido

1. Don Pedro Francisco García Sevillano (por haber presentado su solicitud fuera del plazo fijado en el anuncio de la vacante).

PLAZA MERCANTIL DE SAN SEBASTIAN

Admitidos

1. D. Francisco Díaz Pastor.
2. D. Miguel Angel Requejo Marcos.
3. D. José Ignacio Usón Duch.

4. D. José Luis Gómez de Cadiñanos Cantera.
5. D. César García Morales.
6. D. Francisco Fernández Iñigo.
7. D. Rafael Zaragoza Tafalla.
8. D. Julio Antonio Pernas Tobía.

Admitidos condicionalmente

1. D. Adolfo Bañegil Herrero.
2. D. José Núñez Sánchez.
3. D. Pedro Antonio Álvarez Angel.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA MERCANTIL DE CASTELLON DE LA PLANA

Admitidos

1. D. Francisco Vivas Arjona.
2. D. Antonio Chapa Blasco.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA MERCANTIL DE SAN SEBASTIAN

Admitidos

1. D. José Luis Gómez de Cadiñanos Cantera.
2. D. José Ignacio Usón Duch.
3. D. Francisco Díaz Pastor.
4. D. César García Morales.
5. D. Francisco Fernández Iñigo.
6. D. Rafael Zaragoza Tafalla.
7. D. Julio Antonio Pernas Tobía.
8. D. Ciriaco Corral García.

Admitidos condicionalmente

1. D. Adolfo Bañegil Herrero.
2. D. Miguel Gutiérrez y García de los Ríos.
3. D. Pedro Antonio Álvarez Angel.

Excluidos

Ninguno.

Los aspirantes admitidos condicionalmente han sido requeridos personalmente para que en el plazo de diez días, de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en concordancia con lo prevenido en el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, hagan efectivo el importe de los derechos de examen determinados en el número 3.º de la Orden de convocatoria.

Las reclamaciones contra la lista provisional, así como las solicitudes que deben formular todos los opositores que hayan presentado instancia para más de una de las plazas convocadas, deberán ser recibidas en esta Dirección General de Política Financiera, Sección de Agentes Mediadores, calle Montera, número 24, sexta planta, Madrid, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director general, Francisco Mañas López.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6328

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la composición del Tribunal que calificará las pruebas selectivas para cubrir las plazas de Oficiales, Auxiliares y Subalternos del Organismo autónomo Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas.

De conformidad con lo dispuesto en las bases 5.1. y 5.2. de las bases de convocatoria de pruebas selectivas restringidas para provisión de ocho plazas de Oficiales, diez de Auxiliares y diez de Subalternos, vacantes en la plantilla del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas.

Esta Subsecretaría, a propuesta de dicho Organismo, ha resuelto aprobar la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de pruebas selectivas, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Plácido Álvarez Fidalgo, Director general de Transportes Terrestres,

Presidente suplente: Don Jorge Cobian Herrera, Jefe del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas.

Vocal: Don José Luis Sanchís Recio, Jefe de la Sección de Funcionarios de Organismos Autónomos.

Vocal suplente: Doña Carmen Sanz Eceolaza, Jefe de Negociado de la Sección de Funcionarios de Organismos Autónomos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: don José María Roche Márquez, Jefe del Gabinete de Informes Generales de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Obras Públicas.

Vocal suplente representante de la Dirección General de la Función Pública: Doña María Teresa Mendiguchía González, Jefe de Negociado de Régimen de Personal del Ministerio de Obras Públicas.

Vocal: Don Mariano Martínez Ballesteros, Letrado, Inspector del Transporte Terrestre del Servicio Central de Juntas de Detasas.

Vocal suplente: Don Carlos Rodríguez Spiteri, Letrado, Inspector del Transporte Terrestre del Servicio Central de Juntas de Detasas, que actuará como Secretario del Tribunal.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Subsecretario, Salvador Sánchez Terán.

6329

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya sobre aspirantes admitidos, fecha de examen y designación del Tribunal para el concurso-oposición convocado por la misma para cubrir dos plazas vacantes de Capataz de Brigada (una por turno libre y otra por turno restringido).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por esta Jefatura para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de personal Caminero del Estado de esta provincia, de Capataces de Brigada, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero del corriente año, número 19, y a los efectos previstos en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, se hace pública la relación de aspirantes admitidos en la referida convocatoria:

Aspirantes admitidos.

1. Don Julián Montoya Caubilla: Libre y restringida.
2. Don Nicolás Mintegui Juaristi: Libre y restringida.
3. Don Arnulfo Pérez Santisteban: Libre y restringida.
4. Don Benjamín Plaza Gutiérrez: Libre y restringida.
5. Don Celestino Gil Martín: Libre y restringida.
6. Don Adalberto de la Hera Torre: Libre y restringida.
7. Don Carlos Merino Rodríguez: Libre.

Aspirantes no admitidos

Ninguno.

Los exámenes tendrán lugar en las oficinas de esta Jefatura (Rodríguez Arias, 6. 5.º, Bilbao), el día 25 de abril del corriente año, donde deberán presentarse todos los aspirantes admitidos a las diez horas de la mañana, para realizar los ejercicios correspondientes a cada uno de los turnos.

Conforme a la Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 6 de febrero de 1975, el Tribunal designado para juzgar los exámenes del referido concurso estará formado por:

Presidente: Don Ignacio Yarza Uranga, Ingeniero-Jefe provincial de Carreteras de Vizcaya.

Vocales:

Don José Javier Ardanza Goytia, Ingeniero de Caminos.
Don José*Maruel Peña Santamaría, Ingeniero técnico de Obras Públicas.

Secretario: Doña María Francisca Casero Díaz-Obregón, Técnico administrativo.

La presente Resolución sirve de notificación a los interesados, que podrán recurrir contra ella en los plazos previstos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Bilbao, 7 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Jefe.—2.187-E.

6330

RESOLUCION del Tribunal de oposición restringida a plazas de Técnicos de segunda (Delineantes) por la que se señala fecha del examen.

El examen previsto en el punto 1.3 de la convocatoria de 19 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de diciembre) tendrá lugar el próximo día 14 de abril, a las diez horas, en las oficinas del Canal de Isabel II, calle Joaquín García Morato, 125.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Secretario, Justo Melendo Abad.—Visto bueno: El Presidente, Mariano Herrero Marzal.